

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"IMPORTADORA JARA ROSALES JARDOSA S.A." CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2013.**

En la Ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy 27 de Marzo del dos mil trece, a las 11h00, en el inmueble ubicado en Febres Cordero 402 y Alfredo Valenzuela en la ciudad de Guayaquil, se reúnen los Socios que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía "**IMPORTADORA JARA ROSALES JARDOSA S.A.**" los señores:

Jorge Edmundo Jara Rosales con el 50% de participación

Nury Paola Jara González con el 25% de participación

Jorge Andrés Jara Gonzales con el 25% de participación

Resuelven constituirse en Junta Universal, actuando como Presidente de la misma el Señor **JORGE EDMUNDO JARA ROSALES** y como Secretario el Sr. **JORGE ANDRES JARA GONZALEZ**, junto a ellos también se integra **NURY JARA GONZALEZ** para tratar dentro de la presente junta los siguientes puntos:

- 1.- Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio que termina del año 2012
- 2.- Aprobación de los Informes del Administrador y Comisario del ejercicio del 2012

Una vez que el Secretario de la Junta elaboro la lista de asistentes, en la que se constata la presencia de la totalidad del Capital Social, el Señor Presidente **JORGE JARA ROSALES**, declara legalmente instalada la sesión.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebracion de la Junta y para conocer los puntos del orden del día que les fue puesto a consideración.

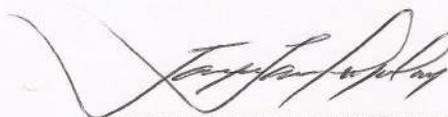
Acto seguido se pasa a tratar el primer punto del orden del día, por lo que toma la palabra el señor **JORGE JARA ROSALES**, presidente de la junta, quien manifiesta que es necesario que se conozcan y aprueben los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2012, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art 20 de la Ley de compañías por lo que luego de una breve la revisión y de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, resolvió: Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2012.

A continuación se pasa a tratar el segundo punto, esto es el conocimiento y aprobación de los informes del Administrador y Comisario por el ejercicio económico del año 2012, por lo que toma la palabra el señor JORGE JARA ROSALES , presidente de la junta, quien manifiesta que una vez leído los informes del Administrador y Comisario por el ejercicio económico del año 2012, es necesario el pronunciamiento de los accionistas, por lo que luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, resolvió : Aprobar los informes del Administrador y Comisario por el ejercicio económico del año 2012.

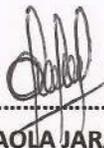
No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 11h45.



.....
JORGE EDMUNDO JARA ROSALES
PRESIDENTE DE LA JUNTA



.....
JORGE ANDRES JARA GONZALEZ
ACCIONISTA Y SECRETARIO DE LA JUNTA



.....
NURY PAOLA JARA GONZALEZ
ACCIONISTA